



Contraloría General de la República :: SGD 27-05-2026 09:30
Al Contestar Cite Este No.: 8927265 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80661 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA
DE RISARALDA / JUAN CAMILO ARIAS VELEZ
DESTINO 80661 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA
DE RISARALDA / JUAN CAMILO ARIAS VELEZ
ASUNTO ACTA DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS RIS-007-S-2026
OBS
8927265



**ACTA DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
PROCESO CONTRACTUAL RIS-007-S-2026**

ACTA No. 7 de 2026

HORA DE INSTALACIÓN: 09:00.

HORA DE TERMINACIÓN: 09:30.

En Pereira, Risaralda, el 27 de mayo del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron de manera presencial y/o virtual; los integrantes de la Junta de Adquisiciones de la Gerencia Departamental Risaralda de la Contraloría General de la República, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1.- Verificación del quórum

2.- Aprobación por parte de la Junta de los estudios previos para la **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES PARA LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA RISARALDA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA”**.

3.- Designación de funcionarios para la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas del proceso de selección.

DESARROLLO

1.- Verificación del quórum

Se instala la reunión con la asistencia de las siguientes personas, conforme a la Resolución Organizacional 862 del 16 de abril de 2024.

MÓNICA ANDREA PÉREZ ALARCÓN	Gerente Departamental	Presidente
CLAUDIA PATRICIA MONTOYA DE JARAMILLO	Coordinadora de Gestión	Integrante
LY GIRALDO CAMPUZANO	Coordinadora de Gestión	Integrante
JUAN CAMILO ARIAS VÉLEZ	Profesional Universitario G-01	Secretario

2. Se pone a consideración de los integrantes de la Junta, los estudios previos para **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES PARA LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA RISARALDA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA”**.

Una vez efectuado el análisis de los estudios previos, la Junta aprueba la viabilidad para dar inicio al proceso de selección, por cuanto del análisis hecho a los estudios previos puestos a consideración, se infiere que en ellos consta la necesidad que la entidad pretende satisfacer, la descripción y conveniencia y el procedimiento contractual que se debe adelantar.



El contratista será escogido mediante un proceso de selección objetiva en la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, en consideración a la planeación institucional y la naturaleza del proceso de selección.

Así mismo, se deja constancia de que la modalidad de selección prevista para el presente proceso contractual resulta jurídicamente procedente y no se encuentra cobijada por la restricción de contratación directa establecida en la Ley 996 de 2005, Ley de Garantías Electorales, en tanto el proceso se adelantará mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía, esto es, a través de un procedimiento competitivo, público y sujeto a reglas de selección objetiva.

La prohibición aplicable durante el periodo electoral, referida a la celebración de contratos de manera directa por parte de las entidades estatales, no impide la apertura, trámite y adjudicación de procesos adelantados mediante convocatoria pública.

El valor establecido para el contrato es de **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$126.432.456)**, incluidos impuestos legales vigentes al momento de la apertura del proceso y demás costos directos o indirectos que su ejecución requiera de acuerdo con el análisis del sector y conforme a las condiciones de mercado.

3. Designación de funcionarios para la evaluación de ofertas y demás condiciones acordes al acuerdo marco de precios.

Se designarán como integrantes del comité evaluador los siguientes funcionarios de la CGR GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA RISARALDA:

NOMBRE	ROL
JUAN DAVID PÉREZ VALENCIA	JURIDICO
JUAN CAMILO ARIAS VÉLEZ	JURIDICO
CLARENA SALDARRIAGA OROZCO	FINANCIERO

Agotado el orden del día se levanta la sesión y se firma el acta por los miembros del comité en la fecha y hora del encabezamiento.

MÓNICA ANDREA PÉREZ ALARCÓN
Presidente

CLAUDIA PATRICIA MONTOYA DE J.
Coordinadora de Gestión

LY GIRALDO CAMPUZANO
Coordinadora de Gestión

JUAN CAMILO ARIAS VÉLEZ
Secretario

Proyectó: Juan Camilo Arias Vélez
Profesional Universitario G-1